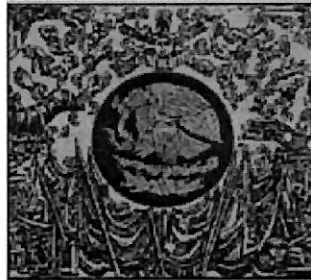


**COMISIÓN DE PESCA**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2021**

LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

Palacio Legislativo, a 28 de octubre de 2020.

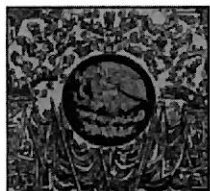
## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta, año XXII, número 5361, del domingo 25 de septiembre de 2020.

En este sentido, esta Comisión de Pesca somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto del Sector Pesquero y Acuícola Nacional** conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

El día martes 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **COMISIÓN DE PESCA**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Con fecha 25 de septiembre de 2020, la Comisión de Presupuesto publicó los “Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”.

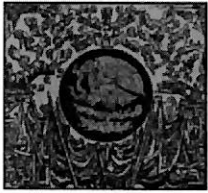
### **DESCRIPCIÓN DEL PPEF 2021**

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (PPEF 2021) se presenta en un momento histórico para el mundo y para nuestro país ante la crisis sanitaria a causa del SARS-CoV2 (COVID-19). En el mismo orden, se suman las consecuencias que la pandemia se encuentra generando ante la suspensión de la mayoría de las actividades productivas y económicas.

Ante esta compleja situación, el Ejecutivo Federal plantea impulsar la consolidación del gasto público como un instrumento que, junto al consumo, la inversión privada y las exportaciones no petroleras, contribuya a reducir el impacto negativo de los factores externos en la economía nacional.

Por ello, se busca que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 constituya una herramienta para lograr los objetivos prioritarios de desarrollo y progreso de nuestro país. Se trata de un proyecto que busca la transformación nacional con base en cinco principios fundamentales relacionados entre sí: democracia, justicia, honestidad, austeridad y bienestar, principios rectores para la política de gasto público que se define en el Proyecto de Presupuesto que se presenta, con el objetivo de avanzar en la recuperación sostenida e incluyente de México.

En este orden, el proyecto, plantea que el principio básico de justicia debe considerar que la recuperación económica del país no será viable si persisten condiciones de pobreza y desigualdad. Ante ello, la necesidad de continuar generando beneficios directos a la población y la reorientación del Presupuesto hacia programas prioritarios que generen impactos positivos en el ámbito social y económico.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **COMISIÓN DE PESCA**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021**

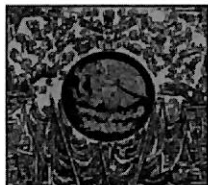
En virtud de lo anterior, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 está dirigido en una misma ruta para lograr las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, pero, sobre todo para brindar atención sostenida ante la crisis sanitaria y económica actual.

El Gobierno de México tiene como principal objetivo impulsar un cambio profundo que ya ha iniciado con el fortalecimiento de programas que permitirán atender las necesidades y otorgar mejores condiciones de vida a la población mexicana en un entorno de bienestar, a través de una Administración Pública que garantice el ejercicio correcto de los recursos públicos, con austeridad y alejado del dispendio, generando beneficios directos a la población más necesitada.

### **CONSIDERACIONES**

Esta Comisión de Pesca es consciente de la situación actual que enfrenta el país, a consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el SARS CoV-2 (COVID-19), así como el impacto directo que se encuentra generando a las actividades económicas primarias, incluyendo a la pesca y a acuacultura.

No obstante, al complejo escenario económico, existe el compromiso del Gobierno para fortalecer el Presupuesto del sector pesquero y acuícola, en este sentido, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 que el Titular del Poder Ejecutivo Federal ha presentado a la Cámara de Diputados se sustenta bajo los principios de lo que se ha denominado la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México, cuyo principal objetivo es continuar beneficiando a la población con mayores carencias y desventajas sociales, refrendando ahora más que nunca y ante la emergencia sanitaria, el compromiso de buscar incrementar el crecimiento y estabilidad macroeconómica.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

Se trata de un proyecto que se construye tomando en cuenta un modelo de gasto en el que las dependencias y entidades dan prioridad a la inversión productiva frente al gasto administrativo; prevaleciendo los programas que permitan reducir las desigualdades económicas, sociales, culturales y regionales; e implementan una administración de los recursos públicos sustentada en la austeridad republicana y en la honestidad y transparencia en el ejercicio de los mismos.

Ahora bien, el gasto neto total del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, asciende a 6,297,736 millones de pesos, esto corresponde a un decremento del .3% en términos reales.

En lo referente al sector productivo pesquero y acuícola nacional, por la naturaleza de las actividades que lo integran, el presupuesto que el Ejecutivo Federal ha proyectado para el Ejercicio Fiscal 2021 se encuentra definido dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que contempla un monto presupuestal por 334,875.0 mdp de los cuales, para la actividad pesquera, dentro del Ramo 08 "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", se proyecta un presupuesto **115%** mayor en términos reales comparado con el presupuesto aprobado en 2020, al pasar de **1,159.4 millones de pesos a 2,578 millones de pesos, es decir, 1,418.3 millones de pesos más**. Dicho total orientado a la actividad pesquera resulta de sumar los presupuestos que se propone por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.

# COMISIÓN DE PESCA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

### PRESUPUESTO ASIGNADO A CONAPESCA E INAPESCA 2020-2021 (Pesos)

UR	MOD	ID_PP	DESC_PP	Aprobado 2020	Proyecto 2021	Variación Absoluta	Variación Real %
<b>Total general</b>				<b>1,159,449,408</b>	<b>2,577,743,976</b>	<b>1,418,294,568</b>	<b>114.9</b>
<b>Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca</b>				<b>658,812,412</b>	<b>2,093,226,337</b>	<b>1,434,413,925</b>	<b>207.2</b>
	G	1	Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	401,952,891	338,362,228	- 63,590,663	-18.6
	M	1	Actividades de apoyo administrativo	248,010,160	241,053,887	- 6,956,273	-6.0
	O	1	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	5,162,056	4,869,758	- 292,298	-8.8
	S	304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	-	1,508,940,464	1,508,940,464	0.0
	U	13	Vinculación Productiva	3,687,305	-	- 3,687,305	-100.0
<b>Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura</b>				<b>500,636,996</b>	<b>484,517,639</b>	<b>- 16,119,357</b>	<b>-6.4</b>
	E	6	Generación de Proyectos de Investigación	320,775,826	291,194,278	- 29,581,548	-12.2
	M	1	Actividades de apoyo administrativo	152,818,304	159,275,900	6,457,596	0.8
	P	1	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	27,042,866	5,000,000	- 22,042,866	-82.1
	S	304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	-	29,047,461	29,047,461	0.0

Fuente: Análisis de Clave del PEF20 y PPEF21, SHCP.

Dicho incremento se ve justificado principalmente por la asignación del Programa Presupuestario S304 “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, anteriormente asignado en su totalidad a la Subsecretaría de Agricultura.

### Presupuesto asignado al Programa Presupuestario S304 “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura” (Pesos)

UR	Aprobado 2020	Proyecto 2021	Variación Absoluta	Variación Real %
<b>Total general</b>	<b>1,493,987,925</b>	<b>1,547,987,925</b>	<b>54,000,000</b>	<b>0.2</b>
<b>Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca</b>	<b>-</b>	<b>1,508,940,464</b>	<b>1,508,940,464</b>	<b>0.0</b>
<b>Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura</b>	<b>-</b>	<b>29,047,461</b>	<b>29,047,461</b>	<b>0.0</b>
<b>Subsecretaría de Agricultura</b>	<b>1,493,987,925</b>	<b>10,000,000</b>	<b>-1,483,987,925</b>	<b>-99.4</b>

Fuente: Análisis de Clave del PEF20 y PPEF21, SHCP.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

El Programa tiene un incremento presupuestal de **54 millones de pesos** que representan un alza del **.2%** en términos reales respecto a su aprobado en 2020

El objetivo específico de este programa, de acuerdo con sus Reglas de Operación publicadas el 25 de marzo del 2020<sup>1</sup>, es el de *“Fomentar la actividad pesquera y acuícola de los pequeños productores a través de apoyos para el Bienestar y recursos genéticos acuícolas”*.

Y contiene los componentes:

- Bienestar para pescadores y acuicultores (BIENPESCA).

Otorgar siete mil 200 pesos a productores de pequeña escala.

- Recursos Genéticos Acuícolas.

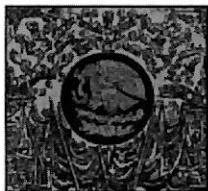
Incentivará la producción de ostión, trucha, tilapia y camarón, principalmente, con recursos que irán de 50 mil a un millón de unidades (semilla, alevines o postlarva), de acuerdo con la especie a sembrar.<sup>2</sup>

Así mismo se observa un incremento en el programa **M001** de INAPESCA, denominado **“Actividades de Apoyo Administrativo”**, al pasar de **152.8 a 159.3 millones de pesos**. Este programa aloja el total del gasto de los Servicios Personales (Sueldos, Prestaciones, etc.) y una pequeña parte de los Servicios Generales (Servicios), de dicho Instituto.

De acuerdo con la Estrategia Programática del PPEF 2021, el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; contribuirá al desarrollo de la pesca y acuicultura, con el fin de a fin de mejorar su desarrollo, ampliar las oportunidades de empleo y mejorar los ingresos de los pescadores ribereños y los acuicultores.

<sup>1</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590429&fecha=25/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590429&fecha=25/03/2020)

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/publica-agricultura-los-lineamientos-de-operacion-del-programa-de-fomento-a-la-agricultura-ganaderia-pesca-y-acuicultura?idiom=es>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

Con lo anterior se pretende que los pescadores ribereños, los acuicultores rurales y los trabajadores de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas contribuyan a aumentar la producción y elevar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, alimentos recomendables para una dieta sana y nutritiva.

En el 2021, las principales acciones para promover la actividad pesquera y acuícola de los pequeños productores, serán las mismas que en 2020; al otorgar apoyos para el bienestar de pescadores y acuicultores, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante una transferencia directa; así como para recursos genéticos acuícolas, mediante la entrega de semillas y / o alevines de especies acuícolas, a pequeños y medianos productores, inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura; o que sean miembros de una Unidad de Producción Acuícola.

En el ejercicio 2020, el Componente de Apoyo al Bienestar de Pescadores y Acuicultores, con un presupuesto asignado de 1,391.7 millones de pesos, otorgó apoyos a 193,290 beneficiarios, con un incentivo económico de 7,200 pesos por productor. A junio de 2020, se otorgaron 1,245.9 millones de pesos, en beneficio de 173,043 pescadores y acuicultores de los 32 estados, mientras que el Programa de Recursos Genéticos para la Acuicultura y Maricultura, presentó atención a 522 solicitudes para el cultivo de trucha, ostión, tilapia y camarón en comunidades vulnerables de los estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Tabasco. Para estos programas se abordan las observaciones realizadas por CONEVAL para los nuevos indicadores que miden el desempeño del programa.

Es importante señalar que, ante la emergencia sanitaria suscitada por la pandemia de COVID 19, el “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, Subcomponente de BIENPESCA, fueron diseñados para enfrentar esta situación, intentando fortalecer la economía en general y, por otro lado, proteger la salud de la población objetivo y la de sus familiares. De este modo, se evitó una mayor propagación del virus gracias a la entrega directa y a tiempo de los apoyos del gobierno. Sin embargo, es necesario monitorear y evaluar



paulatinamente el Programa de Fomento de la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; conforme se atiende la crisis económica y de salud, propiciada por la pandemia; ya que, en el 2020, se eliminaron diversos componentes orientados a la capitalización de las unidades pesqueras y acuícolas.

Las metas estimadas para este programa son beneficiar alrededor de 190 mil pescadores, principalmente ribereños, y acuicultores; y a su vez aumentar los apoyos a proyectos acuícolas.

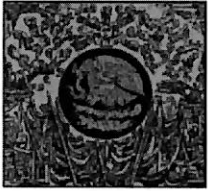
## RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE PESCA.

### I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

Para que nuestro país cumpla para el año 2030 las estimaciones de la FAO, que ha definido que podría alcanzar una producción de pescado por medio de la pesca y la acuicultura, de 1,993,000 toneladas en peso vivo, lo que representaría un estimado de 15.1 % con respecto a lo reportado en el año 2016, siendo el sector acuícola el que en este periodo representaría un mayor crecimiento, las políticas públicas que defina actualmente el Poder Ejecutivo Federal del Gobierno de México, deben estar orientadas bajo los ejes de desarrollo económico regional y nacional, promoción de la seguridad y la soberanía alimentaria y producción bajo condiciones de desarrollo sustentable y preservación de las especies.

El sector pesquero y acuícola está integrado por un estimado de 300 mil pescadores y acuicultores, a los que deben sumarse quienes participan en las cadenas de valor de ambas actividades, de manera directa e indirecta, ellos y sus familias subsisten de estas actividades.

Los pescadores ribereños, de alta mar, de pequeña y gran escala, necesitan contar con los incentivos que permitan realizar a plenitud sus actividades. La modernización de embarcaciones adecuadas a las nuevas condiciones de desarrollo sustentable es una necesidad básica de atención.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

Aunado a ello la consideración para definir el aprovechamiento de nuevas especies acuáticas que permitan mantener un equilibrio con las que a la fecha se encuentran sobre explotadas y en declive.

Es necesario considerar que durante la última década más del 80% de las pesquerías nacionales han alcanzado su aprovechamiento máximo, por lo que es necesario promover el aprovechamiento de las especies susceptibles a explotación comercial, bajo condiciones de sustentabilidad.

Quienes se encargan de la toma de decisiones y la proyección de programas y estrategias para el desarrollo pesquero y acuícola, deben considerar la definición de estímulos fiscales y políticas de desarrollo que permitan el aprovechamiento sustentable de las condiciones geográficas y climatológicas con las que cuenta nuestro país.

Ante estas consideraciones, las y los integrantes de la Comisión de Pesca buscan fortalecer la partida presupuestal destinada a la operación de los componentes del programa rector y a los órganos que se enfocan al desarrollo del mismo. **Se busca a su vez dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030.**

En este orden la Diputada Olegaria Carrazco Macías considera lo siguiente:

*"La abajo suscrita, Olegaria Carrazco Macías, diputada integrante de la Comisión de Pesca, de la cual usted dignamente es presidente, me dirijo a usted en términos de lo dispuesto por los artículos 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a la facultad de las comisiones ordinarias ante el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal.*

*Es sobre el particular de referencia, que en las siguientes líneas me permitiré hacer algunas precisiones, para que sean consideradas y, de ser el caso, incorporada a la opinión que esta*

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

*Comisión emitirá, respecto a la proyección de gasto del Ramo 08, en su vertiente pesquero y acuícola en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.*

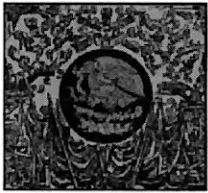
*La Comisión a la que pertenecemos debe ser garante del ideal plasmado en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020 – 2024, y del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, del cual se deriva, con el propósito de beneficiar a la población en su derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que en sí mismas buscan concretar la seguridad alimentaria de todas y todos.*

*Bajo dicha situación, y toda vez que la política pública aterriza sus principios en el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros programas presupuestarios, resulta indispensable generar beneficios e incrementar los recursos económicos de los programas que no fueron beneficiados en su proyección, a efecto de ampliar la gama de oportunidades de empleo y de ingresos para las y los pescadores ribereños, así como de las y los acuicultores.*

*Como bien sabe, Sr. Presidente, el presupuesto para el sector guarda en sí, una variación nominal negativa que supera los 75 millones de pesos, y que entre los programas con afectaciones se encuentra el Pp G001. Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, a cargo de la CONAPESCA, el cual tiene una disminución de poco más de 63 millones de pesos, por lo que se sugiere incrementarlo en por lo menos a 500 millones de pesos, pues como bien sabe, este programa se enfoca a las labores básicas de inspección y vigilancia, rubros de alta demanda por parte de las y los pescadores”*

Así mismo la Diputada Lucinda Sandoval Soberanes expresó lo siguiente:

*“Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que solicito sea incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, **un Fondo para resarcir la caída de la producción de la Pesca Ribereña por un monto de 50 millones de pesos**; esto derivado de la mala captura de diversas especies, derivada del cambio climático a la Contingencia*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

*Sanitaria que enfrento en este 2020, y así minimizar el impacto económico que enfrentan los pescadores ribereños debemos de tener presente que la pesca es uno de los sectores que contribuyen a la Soberanía Alimentaria”.*

En este contexto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Pesca consideran que, en materia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para la implementación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería y Pesca, se han proyectado \$ **1,508,940,464.00**. Sin embargo, con el fin de incrementar el bienestar de los pescadores, se propone homologar el monto de las transferencias de Bienpesca, al monto que otorga el Programa Sembrando Vida a los productores agrícolas de ejidos y comunidades, que asciende a \$5,000.00 pesos mensuales. En este sentido, se requerirían \$60,000.00 anuales por pescador que, multiplicados por la meta de cobertura de 190,000 pescadores, significaría un total de **\$11,400,000,000.00**.

Considerando que en México se aprovechan 11 mil km de litoral para pesca y 125 mil hectáreas para acuacultura; y que, en esta extensión, hay alrededor de 168,000 personas dedicadas a la captura y crianza de peces y mariscos; es fundamental fortalecer las acciones de inspección y vigilancia que lleva a cabo la Comisión Nacional de Pesca, por lo que se propone un incremento de **\$161,637,772.00**, para quedar en un monto total de **\$500,000,000.00** para la ejecución del Programa Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera.

Con la finalidad de fortalecer al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para que cumpla con un nivel de excelencia científica acorde con la importancia de la investigación en materia pesquera y acuícola en México; así como el logro en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas Institucionales, es necesario y apremiante un incremento en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2021.

Del total general que se define para el Instituto y que corresponde a **\$291,194,278.00 pesos** se propone un monto global de 500,000,000.00, es decir, un incremento de

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

**\$208,805,722.00**, con la finalidad de promover el fortalecimiento de las capacidades del instituto y dar continuidad a la realización de proyectos de investigación, las capacitaciones al sector pesquero y acuícola, la emisión de opiniones y dictámenes técnicos, la elaboración de las Cartas Nacionales Pesqueras y Acuícolas y la elaboración de Planes de Manejo Pesquero.

Es necesario una actualización de la Carta Nacional Pesquera debido a la falta de información sobre el estado de renovación de los recursos pesqueros y de actualizaciones periódicas, se sabe poco sobre el estado general de la pesca en nuestro país. En este contexto la Carta Nacional Pesquera actualizada en el 2018, se tienen descritas 83 pesquerías, de las cuales 52 se encuentran en máximo rendimiento sostenible (MSR), lo que representa 63% del total de las pesquerías; 14 pesquerías en deterioro; 11 pesquerías con potencial, y 6 pesquerías con otro estatus diferente, debido a falta de información disponible.<sup>1</sup>

Por lo que respecta a la ejecución del Componente de Recursos Genéticos Acuícolas, si se considera que, en el 2020, se presentaron 1,276 solicitudes, de las cuales solo 246 tuvieron disponibilidad presupuestal, con un apoyo unitario de \$118,100.00 pesos. Se estima que para el ejercicio 2021, se requerirían \$150,695,600.00 para dar suficiencia presupuestal al 100% de las solicitudes recibidas.

En total, las ampliaciones presupuestales propuestas para el sector pesquero y acuícola nacional ascienden a \$330,453,861.00 para el INAPESCA y \$10,052,697,308.00 para el CONAPESCA, que significan \$10,383,151,169.00 más respecto a la propuesta emitida por el Titular del Gobierno de México.

Las y los integrantes de esta Comisión consideramos que es indispensable destacar la importancia de la pesca y la acuicultura en México, apostar a su desarrollo y propiciar su fortalecimiento, que permitirá contribuir significativamente a la seguridad y soberanía alimentaria, al desarrollo económico de comunidades costeras y con aguas interiores, así como de productores acuícolas.

## COMISIÓN DE PESCA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021

El incremento en el presupuesto proyectado al sector es un elemento estratégico para que, en términos de ejecución del gasto de manera responsable, se traduzca en opciones de bienestar de pescadores, productores y además involucrados en las cadenas de valor del sector pesquero y acuícola nacional y la producción, explotación sustentable y comercialización de los productos acuáticos permita potenciar y posicionar a nuestro país a nivel internacional, como referente de un sector altamente competitivo.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Pesca emiten la siguiente:

### OPINIÓN

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

**Primero.** - Se emite opinión favorable en lo general respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al ramo 08 "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural" orientado a la actividad pesquera y acuícola. Así mismo, se solicita atentamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, considerar y analizar la viabilidad presupuestaria de las opiniones expresadas por las y los diputados integrantes de esta Comisión.

**Segundo.** - Remítase a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para los efectos contundentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de octubre de 2020.



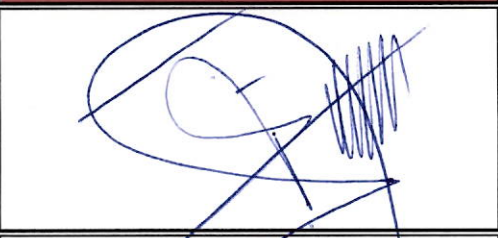







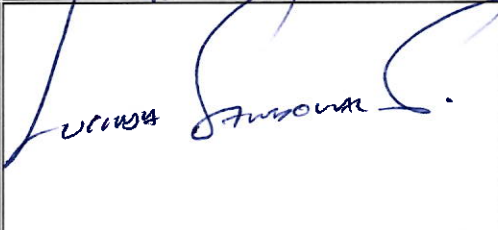
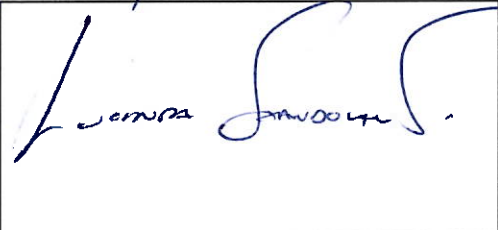





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Comisión de Pesca

Lista de Asistencia

Reunión de Trabajo  
28 de Octubre 2020

JUNTA DIRECTIVA	Asistencia Inicial	Asistencia Final
<p><b>DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI</b> PRESIDENTE</p>  <p><b>MORENA-Veracruz</b></p>		
<p><b>DIP. CARLOS IVAN AYALA BOBADILLA</b> SECRETARIO</p>  <p><b>MORENA-Sonora</b></p>		
<p><b>DIP. PATRICIA DEL CARMEN DE LA CRUZ DELUCIO</b> SECRETARIA</p>  <p><b>MORENA-Chiapas</b></p>		
<p><b>DIP. LUCINDA SANDOVAL SOBERANES</b> SECRETARIA</p>  <p><b>MORENA- Sinaloa</b></p>		
<p><b>DIP. CLAUDIA VALERIA YAÑEZ CENTENO Y CABRERA</b> SECRETARIA</p>  <p><b>MORENA- Colima</b></p>		
<p><b>DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA</b> SECRETARIO</p>  <p><b>PRI- Sinaloa</b></p>		
<p><b>DIP. ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL</b> SECRETARIO</p> 		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Comisión de Pesca

Lista de Asistencia

Reunión de Trabajo  
28 de Octubre 2020

PAN- Baja California		
INTEGRANTES	Asistencia Inicial	Asistencia Final
<p><b>DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS</b> INTEGRANTE</p>  <p>PRD-Michoacán</p>		
<p><b>DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES</b> INTEGRANTE</p>  <p>PRI - Yucatán</p>		
<p><b>DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS</b> INTEGRANTE</p>  <p>PES- Guerrero</p>		
<p><b>DIP. JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ</b> INTEGRANTE</p>  <p>PAN- Nayarit</p>		
<p><b>DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS</b> INTEGRANTE</p>  <p>MORENA- Sinaloa</p>		





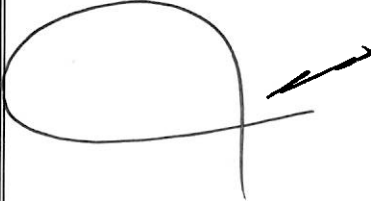








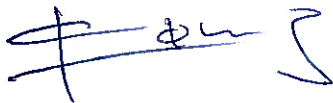


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Comisión de Pesca

Lista de Asistencia

Reunión de Trabajo  
28 de Octubre 2020

<p>DIP. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ INTEGRANTE</p>  <p>PAN – Campeche</p>		
INTEGRANTES	Asistencia Inicial	Asistencia Final
<p>DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Nayarit</p>		
<p>DIP. MANUEL LÓPEZ CASTILLO INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Sonora</p>		
<p>DIP. ERIK ISAAC MORALES ELVIRA INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Baja California</p>		
<p>DIP. JOSÉ MARIO OSUNA MEDINA INTEGRANTE</p>  <p>PT – Sinaloa</p>		
<p>DIP. EDUARDO RON RAMOS INTEGRANTE</p> 		










**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

Lista de Asistencia

Reunión de Trabajo  
28 de Octubre 2020

DIP. JOSÉ LUIS ELORZA FLORES INTEGRANTE  MORENA – Chiapas		
INTEGRANTES	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI INTEGRANTE  PT – México		
DIP. FELICIANO FLORES ANGUIANO INTEGRANTE  MORENA – Michoacán		
DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE INTEGRANTE  PAN- Veracruz		
DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE INTEGRANTE  PT- Baja California Sur		
DIP. JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ INTEGRANTE  PT- Sinaloa		








**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Comisión de Pesca

Lista de Asistencia

Reunión de Trabajo  
28 de Octubre 2020






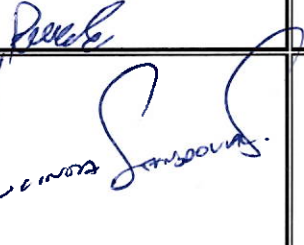

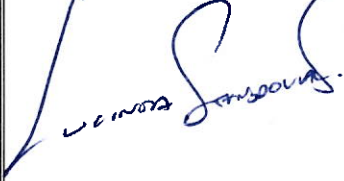



MC – Jalisco		
INTEGRANTES	Asistencia Inicial	Asistencia Final
<p><b>DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO INTEGRANTE</b></p>  <p>MC – Sonora</p>		
<p><b>DIP. JOSÉ DE LA LUZ SOSA SALINAS INTEGRANTE</b></p>  <p>PT – Tlaxcala</p>		
<p><b>DIP. CASIMIRO ZAMORA VALDEZ INTEGRANTE</b></p>  <p>MORENA – Sinaloa</p>		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

JUNTA DIRECTIVA	A Favor	En Contra	Abstención
<b>DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI</b> PRESIDENTE  MORENA-Veracruz			
<b>DIP. CARLOS IVAN AYALA BOBADILLA</b> SECRETARIO  MORENA-Sonora			
<b>DIP. PATRICIA DEL CARMEN DE LA CRUZ DELUCIO</b> SECRETARIA  MORENA-Chiapas			
<b>DIP. LUCINDA SANDOVAL SOBERANES</b> SECRETARIA  MORENA- Sinaloa			
<b>DIP. CLAUDIA VALERIA YAÑEZ CENTENO Y CABRERA</b> SECRETARIA  MORENA- Colima			
<b>DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA</b> SECRETARIO  PRI- Sinaloa			
<b>DIP. ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL</b> SECRETARIO  PAN- Baja California			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

INTEGRANTES	A Favor	En Contra	Abstención
<p>DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS INTEGRANTE</p>  <p>PRD-Michoacán</p>			
<p>DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES INTEGRANTE</p>  <p>PRI - Yucatán</p>			
<p>DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS INTEGRANTE</p>  <p>PES- Guerrero</p>			
<p>DIP. JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ INTEGRANTE</p>  <p>PAN- Nayarit</p>			
<p>DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS INTEGRANTE</p>  <p>MORENA- Sinaloa</p>			
<p>DIP. JOSÉ LUIS ELORZA FLORES INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Chiapas</p>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

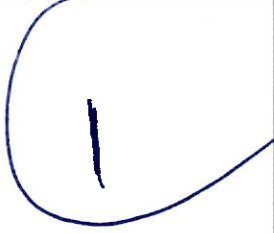


INTEGRANTES	A Favor	En Contra	Abstención
<p><b>DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ</b> INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Nayarit</p>			
<p><b>DIP. MANUEL LÓPEZ CASTILLO</b> INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Sonora</p>			
<p><b>DIP. ERIK ISAAC MORALES ELVIRA</b> INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Baja California</p>			
<p><b>DIP. JOSÉ MARIO OSUNA MEDINA</b> INTEGRANTE</p>  <p>PT – Sinaloa</p>			
<p><b>DIP. EDUARDO RON RAMOS</b> INTEGRANTE</p>  <p>MC – Jalisco</p>			
<p><b>DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO</b> INTEGRANTE</p>  <p>MC – Sonora</p>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021



INTEGRANTES	A favor	En contra	Abstención
<b>DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI</b> INTEGRANTE  PT - México			
<b>DIP. FELICIANO FLORES ANGUIANO</b> INTEGRANTE  MORENA - Michoacán			
<b>DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE</b> INTEGRANTE  PAN- Veracruz			
<b>DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE</b> INTEGRANTE  PT- Baja California Sur			
<b>DIP. JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ</b> INTEGRANTE  PT- Sinaloa			
<b>DIP. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ</b> INTEGRANTE  PAN - Campeche			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

INTEGRANTES	A Favor	En Contra	Abstención
<p><b>DIP. JOSÉ DE LA LUZ SOSA SALINAS</b> INTEGRANTE</p>  <p>PT – Tlaxcala</p>			
<p><b>DIP. CASIMIRO ZAMORA VALDEZ</b> INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Sinaloa</p>			





## **Presupuesto para el sector pesquero y acuícola PPEF 2021**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, incluye en la misma bolsa de la Subsecretaría de Agricultura de la Sader, el Programa de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, con un monto de 1,428.5 millones de pesos; de los cuales, 584 millones de pesos están asignados a Conapesca, esta cantidad es menor comparada con los 655.1 millones de pesos que se ejercen para este año. Este monto asignado a Conapesca solo puede ejercerse en gastos administrativos, mas no para programas de impulso a la pesca. Con esto, dejarán de operar 22 de los 23 programas federales de apoyo a la pesca y acuicultura, por lo que solo operará el programa Bienpesca.

Lo anterior, seguirá impactado negativamente al sector pesquero de nuestro país en temas como subsidios al diesel y gasolina ribereña, modernización de embarcaciones e Inspección y Vigilancia.

Al no contemplar nuevamente recursos para inspección y vigilancia dentro del PPEF 2021, los problemas como pesca furtiva o pesca ilegal seguirán aumentando, poniendo en riesgo las capturas legales, las exportaciones de productos, y por lo tanto los empleos que son generados por el sector pesquero, debilitando la sustentabilidad de la actividad pesquera.

El proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, tampoco contempla recursos para la compra o modernización de embarcaciones. Ni incorpora recursos para la adquisición de gasolina ribereña o diesel marino; estos apoyos permitirían el aumento de la productividad en los sectores económicos de la pesca y la acuicultura, agregaban valor a la comercialización y promoción del consumo y el uso sustentable de los recursos.



La eliminación de los estímulos a la gasolina ribereña y el diésel marino, han provocado un grave daño a las micro, pequeñas y medianas empresas que conforman la actividad pesquera y acuícola, ya que el combustible representa en promedio el 70% de los costos de operación de las embarcaciones y granjas acuícolas.

De continuar así, el sector podría verse obligado a paralizar sus actividades, con graves repercusiones como la pérdida de empleos y la disminución en el suministro de alimentos; generando un impacto en la paz social de las comunidades donde la pesca y la acuicultura son la única opción viable, digna y productiva para el sustento de las familias.

Por otra parte, en cuanto a la aportación de las mujeres al sector pesquero y acuícola, este ha sido casi invisible, pese a la importancia de su labor, las mujeres no han sido contempladas dentro de los recursos que se destinan a la pesca y acuicultura en el PPEF 2021, esto ha generado un desigual acceso a programas, estímulos, créditos o capacitaciones. Por ello, se debe contemplar una partida especial para las mujeres que se encuentran involucradas en este sector, con miras en cerrar las brechas de desigualdad e impulsar la actividad productiva de estas mujeres y, con ello, visibilizar el importante papel que tienen dentro de este sector.

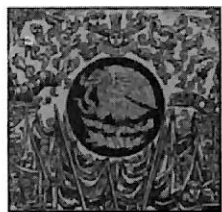
Por lo anteriormente señalado, solicito la reintegración de los recursos asignados a los programas y componentes siguientes: impulso a la capitalización, paquetes productivos pesqueros y acuícolas, desarrollo a la acuicultura, fomento al consumo pesquero y acuícola, inspección y vigilancia, así como destinar una partida presupuestal especial para las mujeres que laboran en el sector pesquero y acuícola del país.



Si no se atienden estos recortes presupuestales, el sector pesquera no podrá ser rentable ni competitivo. Las y los pescadores mexicanos se encuentran en un contexto complejo debido a una serie de factores, incluyendo los efectos negativos que ha generado la pandemia de Covid-19; por lo que, en el contexto actual, el desmantelamiento de los programas que impulsan la productividad y competitividad en materia de pesca y acuicultura provocarían un grave problema para toda la cadena productiva involucrada en estos sectores.

La recuperación de estos subcomponentes y programas mantendría, impulsaría y consolidaría el rendimiento y sustentabilidad del sector pesquero y acuícola, considerados como estratégicos en la seguridad alimentaria de nuestro país.

RECIBIDO  
ELIUD RIVEROS  
28 - OCT - 2020



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARIO OSUNA MEDINA**  
DIPUTADO FEDERAL

## **RESCATE Y REHABILITACION DEL SISTEMA LAGUNAR HUIZACHE-CAIMAERO Y LAS CABRAS-LAGUNA AGUA GRANDE.**

### **UBICACIÓN GENERAL DEL ÁREA**

El Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y Las Cabras-Laguna Agua Grande con una superficie de 32,000 hectáreas, abarca tres municipios colindantes a la zona costera desde Walamo, Mazatlán, hasta La Concha Municipio de Escuinapa en Sinaloa, ubicadas entre los Ríos Presidio, Baluarte y Cañas. Es la región costera menos desarrollada económica y socialmente de la entidad.

Los recursos pesqueros de este cuerpo de agua son la principal fuente de proteína animal para la economía de los poblados aledaños. La pesca de camarón es la principal actividad de ingreso para la mayoría de los pobladores locales, y es la principal actividad de ingreso de los más de 3,000 socios organizados en cooperativas pesqueras, y de un número importante pero indeterminado de pescadores libres de los poblados cercanos a las lagunas que son ejidatarios o comuneros que impactan en la captura.

Las bocas de los ríos tienen una influencia decisiva sobre las condiciones del sistema, cuando las bocas se cierran entre marzo y junio de cada año. Las condiciones de las bocas cerradas impiden la entrada de larvas de camarón y otras especies a los sistemas lagunares vía los esteros a las áreas abiertas de las lagunas para el ciclo de producción que inicia con el desove del camarón de hembras en las costas y las desembocaduras de los ríos en los meses de abril a julio de cada año que es el soporte de la pesquería de Septiembre a Diciembre, por la cual la apertura de bocas es de vital importancia para que la entradas de larvas encuentre libre el camino vía esteros a las lagunas para su desarrollo con el ciclo de lluvias para los aportes de agua dulce al sistema de los meses de julio a octubre de cada año.



## **RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LA PESCA EN LAGUNAS Y ESTEROS DEL SUR DE SINALOA.**

### **1) Operaciones de dragado y aperturas de bocas y esteros**

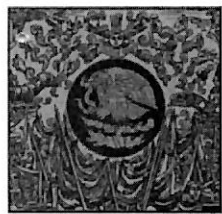
La producción de camarón se ve seriamente perjudicadas por el cierre extendido de las bocas de los ríos que son las únicas puertas de entrada del producto a los sistemas lagunares estuarinos y, por lo tanto, se propone el dragado y uso de máquinas motoniveladoras para mantener abiertas las bocas **ríos-mar** hacia los Esteros, esto es especialmente importante durante el periodo de inmigración de Postlarvas de abril a julio de cada año, pues es el soporte de la pesquería.

## **PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA LAS CABRAS-LAGUNA AGUA BRAVA**

En el año 2007, el gobierno federal, a través de CONAPESCA, construyó una estructura de control de niveles para que el sistema lagunar permaneciera inundado. A través de esa misma dependencia del gobierno federal, se le dio el mantenimiento a esta estructura el año 2011. Desde esa fecha no se ha recibido apoyo de ningún nivel de gobierno para el mantenimiento de esa estructura hidráulica, lo que se ha traducido en una baja sustantiva en la producción camaronera, lo que genera incertidumbre entre los agremiados a las 6 cooperativas por la crisis económica que esto ha provocado en sus más de mil socios.

## **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

Es de vital importancia un **Programa de Inspección y Vigilancia** de las cuencas de la producción de la pesca furtiva para evitar el saqueo en tiempos de veda y la caída de la producción.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARIO OSUNA MEDINA**  
DIPUTADO FEDERAL

**COMO CONCLUSIÓN:** Del manejo de las operaciones pesqueras en el complejo lagunar Huizache-Caimanero, Las Cabras-Laguna Agua Grande, son necesarias las siguientes acciones urgentes de rescate, rehabilitación y de apoyo de recursos al sector de pesca de esteros y lagunas para su solución a los problemas más prioritarios de un programa integral de las cooperativas del sur de Sinaloa.

**PROGRAMA DE RESCATE Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS LAGUNARES DEL SUR DE SINALOA**

<b>OBRAS A REALIZAR</b>	<b>COSTOS DE INVERSIONES</b>
1). EXCAVACIONES BOCA RIO PRESIDIO .....	\$ 2,703,942.20
2). EXCAVACIONES BOCA RIO BALUARTE .....	\$ 2,703,942.20
3). DRAGADO TERRESTRE ESTERO MAJAHUAL ...	\$ 1,771,164.92
4). REPARACION Y MANTENIMIENTO ESTRUCTURA DE NIVELES AGUA GRANDE-SABALOS-TAPO REVOLUCION .....	\$ 4,441,632.60
5). DESAZOLVE DEL CANAL DE LA PUNTA DE LAS PALAPITAS AL POZO DEL PADRE, CON UNA LONGITUD DE 3.5 KILÓMETROS.	
6) PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CUENCAS DE PRODUCCIÓN	

Se considere en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación** recursos para apoyos y subsidios a los pescadores de los sistemas Lagunares, de los siguientes rubros:

- **Gasolina ribereña,**
- **Motores marinos,**
- **Embarcaciones menores, y**
- **Repoblamiento de larvas de camarón para elevar el nivel de productividad de lagunas y esteros.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

JOSE MARIO OSUNA MEDINA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jose Mario Osuna Medina', with a stylized flourish below it.

**ATENTAMENTE.**

RECIBIDO  
ELIUD RIVEROS

28-Oct-2020